

FRANCISCI ASSIENSIS SCRIPTA*

R. SANZ VALDIVIESO

La edición de los «Escritos» de San Francisco debida al P. C. Paolazzi sale a la luz treinta y tres años después de la edición crítica de K. Esser (1976, ed. revisada por E. Grau 1989 tomo XIII de la serie *Spicilegium Bonaventurianum*), que marcó un hito importantísimo en los estudios y ediciones de los *escritos* de San Francisco en el siglo XX. En dicho siglo se pueden mencionar, al menos, otras cuatro ediciones importantes: la de L. Lehms (1904), la de H. Böhmer (1904), la de G. Boccali (Assisi 1976), y la incluida en la obra *Fontes Franciscani* (Assisi 1995) que contiene básicamente el mismo texto de P. Esser. Además, no hay que olvidar las ediciones bilingües que reproducen el texto de P. Esser, *Sources Chretiennes* (1981), la española, *Los Escritos de San Francisco de Asís* (Murcia 1985; ed. revisada de 2003) y la italiana K. Esser, *Gli scritti di s. Francesco di Assisi*, (Padua,

Ed. Messaggero, 1982), retomada en Francesco d'Assisi, *Scritti. Testo latino e traduzione italiana*, Padua, EFR, Edizioni Francescane, 2002).

La edición presente, es evidente, tiene como punto de referencia y contraste la del P. Esser, aunque ofrece algunas novedades y mejoras respecto de aquella, que es necesario destacar, por lo que se puede decir que es una «nueva edición crítica» de los *opuscula*. Veamos algunos datos. El proyecto se encuadra en la iniciativa promovida por el Ministro General de la OFM, P. José Rodríguez Carballo y por el Definitorio General, en vista del VIII Centenario del nacimiento de la Orden Franciscana (1209-2009), como se indica en el prefacio (pp.VII-IX), en el que aparece también el nombramiento de P. Paolazzi como responsable de la revisión de la Edición crítica de los Escritos de San Francisco. La revisión, en realidad, se ha convertido en una

* Critice edidit Carolus PAOLAZZI ofm. Grottaferrata (Roma), Editiones Collegii S. Bonaventurae Ad Claras Aquas, 2009. 504 pp. (*Spicilegium Bonaventurianum* tom. XXXVI).

nueva edición crítica a la que han precedido los trabajos previos del mismo P. Paolazzi sobre los autógrafos, la autenticidad y el vocabulario (cf. «Per gli autografi di frate Francesco: dubbi, verifiche, riconferme», en *AFH* 93 (2000) 3-28; «Gli scritti tra Francesco e i suoi scrivani: un nodo da sciogliere», en *Antonianum* 75 (2000) 481-497; «Per l'autenticità degli scritti di Francesco alle 'pauperes dominae'», en *Clara claris praeclara. Atti del Convegno internazionale (Assisi 20-22 novembre 2003)*, Ed. Porziuncola, Santa Maria degli Angeli-Assisi, 2004, 307-337; «Per l'autenticità della Admonitio XXVII e il lessico di frate Francesco: una risposta a Jan Hoeberichts», en *Collectanea franciscana* 76 (2006) 475-504).

Incluso el P. Paolazzi ha publicado algunos de los textos antes de la edición final, dentro del trabajo de preparación a la edición, indicando algunas de las dificultades que se habían ido destacando de la edición crítica de P. Esser y proponiendo su solución (cf. «La 'Regula non bullata' dei Frati Minori (1221): dallo 'stemma codicum' al testo critico», en *AFH* 100 (2007) 5-148; «Le Epistole maggiori di Frate Francesco. Edizione critica ed emendamenti ai testi minori», en *AFH* 101 (2008) 3-154; «Le Admonitiones di frate Francesco. Testo critico», en *AFH* 102 (2009) 3-88).

Pero vayamos al volumen. Además de una cronología biográfica y de los *escritos* (pp. XII-XVII) en la que se encuentra una secuencia de fechas que va junto a las fechas de los *escritos*, incluso mencionando que la *protorregla* está absorbida en la *Rnb*. Los escritos se

concentran en los años 1220 y siguientes. Las abreviaturas (pp.XVII-XX) son las aceptadas internacionalmente para el texto latino (cf. la ed. *Fontes Franciscani*) y sería bueno que algunas de estas siglas fueran adaptadas al uso español, sobre todo para *Rnb* y *Rb*. Una novedad importante es también la aclaración que en las pp. XXI y XXII antepone a la introducción general; entiende que debe ofrecer un texto fiable, lo más cercano posible al escrito redactado, o hecho escribir, por Francisco, junto a la traducción en lenguas modernas a partir de dicho texto latino fiable (de hecho la edición incluye la traducción italiana, a veces retocada, de las *Fonti Francescane. Nuova edizione* de 2004), con las notas esenciales de comentario y aclaración.

La introducción general (pp.1-21) expone el criterio afianzado a lo largo de más de cien años de estudios franciscanos: para conocer de forma fundamentada y segura la experiencia franciscana, tanto desde el punto de vista histórico como desde sus rasgos evangélicos, referida a San Francisco en persona y a la primera *fraternitas* de los Menores, hay que entrar a fondo en el estudio y la comprensión de los documentos que conocemos como *Escritos* de Francisco, que reflejan la vivencia de Francisco y de los primeros compañeros, cuya autenticidad sustancial es un dato adquirido. El segundo grupo de documentos son las *biografías*, fuentes hagiográficas o *legendae* que reflejan el contexto histórico de la realidad social y eclesial de su tiempo. Junto a estos documentos las fuentes no franciscanas, o testimonios externos, completan la información disponi-

ble, entre las cuales la documentación oficial de la Iglesia es importante.

La garantía de una autenticidad y fiabilidad textual se empezó a afianzar con las ediciones críticas realizadas en el siglo XX, que introducían una novedad metodológica notable respecto de la tradición reunida en la edición de fr. Lucas Wadding, en Amberes 1623. Las ediciones que mencionábamos al comienzo de esta recensión van documentadas en las notas de pp. 4-5 hasta llegar a la edición del P. Esser. Ésta llegaba a su feliz término después de un trabajo imponente resumido en la introducción, sobre todo desde su dedicación plena en 1968 hasta la conclusión de su trabajo (cf. los colaboradores en p. 5-6). En esa edición se encuentra el resultado del censo de la tradición textual de los *Opuscula*, en el que se enumeraron las variantes, así como se estudia la autenticidad, la cronología y la tradición textual, tal como lo habían publicado ya antes, incluyendo los criterios metodológicos (cf. Esser-Oliger, *La tradition manuscrite des Opuscules de saint François d'Assise. Préliminaires de l'édition critique*, Roma, Istituto Storico dei Cappuccini, 1972; Esser, *Studien zu den Opuscula des hl. Franziskus von Assisi*, hrsg. von E. Kurten und I. de Villapadierna, Roma, Historisches Institut der Kapuziner, 1973; Esser, *Text kritische Untersuchungen zur Regula non bullata der Minderbrüder*, Grottaferrata, Roma, Editiones Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas, 1974).

En estos estudios se explican las decisiones que guiaron la preparación de la edición, la renuncia a trazar el *stemma codicum* de la tradición textual y de

escoger algunas lecciones que parecían haber resistido a las leyes del desarrollo del testo (cf. pp. 9-10). La edición de 1976 no obstante ha constituido un punto firme de referencia para todos los estudiosos y lectores, porque no sólo censaba la casi totalidad de los testimonios conocidos, manuscritos y ediciones impresas, excepto de la *Regula bullata* y parte del *Testamento*, sino que fijaba el canon de los escritos auténticos frente a los dudosos o no auténticos, identificaba las fuentes y citas bíblicas, litúrgicas o patristicas, y delineaba una historia del texto y de la recepción de cada uno de los escritos, como indicaba en las variantes, y en el aparato crítico a pie de cada texto.

En los hallazgos se cuentan textos como la *Exhortatio ad laudem Dei*, o se incluía la primera redacción de la *Epistula ad clericos*, la redacción breve de la *Epistula ad fideles* (descubierta por P. Sabatier en 1900), o los *Fragmenta alterius regulae non bullatae* (que incluía la edición de H. Boehmer). Es verdad que mantenía el título de *opuscula*, para una serie de escritos muy diversos por su contenido y género literario, y la edición elencaba los escritos por orden alfabético de títulos, sin entrar en cuestiones cronológicas o de contenido, o si eran dictados o no. En este aspecto, la edición de Paolazzi prefiere el título general más amplio de «escritos / scripta» que comprende tanto los escritos *por* Francisco (autógrafos) como los que son escritos *de* Francisco mediante los escribanos colaboradores (cf. p. 8 referido al *face-re scribi*, propuesto por Bartoli Langeli, *Gli autografi di frate Francesco e di frate Leone*, Turnhout, Brepols, 2000).

La evaluación y recepción sustancialmente positiva –y los aspectos críticos– de la edición del P. Esser se puede ver no sólo en el Congreso internacional de 2002, organizado en la P. Università Antonianum (resultados publicados después, *Verba Domini mei. Gli Opuscula di Francesco di Assisi a 25 anni dalla edizione di Kajetan Esser, ofm.* Atti del Convegno Internazionale (Roma 10-12 Aprile 2002), a cura di A. Cacciotti, P.A.A. – Edizioni Antonianum, Roma 2003), sino sobre todo en la aceptación del canon de los *Scripta* fijados por P. Esser, aceptado plenamente por la presente edición (cf. p. 11), y de hecho el texto fijado por él está confirmado «quasi per intero» (p.12), aunque el editor de esta nueva ha dado un paso notable al justificar el texto desde el punto de vista de la transmisión textual, que era la parte más delicada de aquella. Sobre todo la edición de la *Regula non bullata*, de las *Epistole* y las *Admonitiones* ha requerido una más detallada intervención en los testimonios manuscritos y la imprenta (cf. p. 12-13).

Una novedad importante es la división de los escritos en tres grupos fundamentales, como indica claramente el índice: «Laudi e preghiere», pp. 23-127; «Epistole», pp. 129-221; «Regole ed esortazioni», pp. 223-405; sigue un «Apéndice», pp. 409-436 referido a dichos y cartas perdidas. Desaparece la división anterior de *opuscula dictata*, aunque ya hemos visto que recoge en apéndice una serie de «dicta». En lo posible se ha respetado la cronología de cada uno de los escritos dentro de la sección en la que se agrupa, como se puede ver en las explicaciones más

detalladas de p. 26ss (insegura la cronología para las «laudi e preghiere», excepto para el *Cantico di Frate Sole*); p. 132ss orden cronológico cierto o probable de las *Epistole*; p. 226-232 más segura la cronología de las *Regulae*, y del *Testamentum*. La lista de los manuscritos y fuentes impresas se encuentra en las pp. 14-18 excepto las de los dos autógrafos, como explica en p. 18 que ya editó en AFH 93 (2000) 3-28.

La primera sección, de las tres en que se divide el volumen de los escritos, comprende los textos de oración, en el orden cronológico más probable, comenzando por la *Oración ante el Crucifijo* de San Damián (cf. p. 30ss), y terminando por la oración *Audite Poverelle* (cf. p. 124ss.); son los mismos diez textos de la edición del P. Esser más la indicada *Audite, poverelle* (que se incluía ya en la revisión de Esser-Grau, 1989). En la descripción de la «Cartula» a Fr. León (pp. 108-16) se incluye las «Alabanzas a Dios Altísimo» y la «Bendición a Fr. León», en los que se trata de proponer un stemma (cf. p. 111) como en los demás textos, véase sobre todo el de «Officium passionis» (cf. p. 69) con las omisiones y errores de cada tradición manuscrita o de las trasmisiones impresas, que llegan al siglo XVII. En el caso de la «Oración sobre el Padre nuestro» ya el mismo título cambia (Esser, *Expositio*) ya que no es un comentario o explicación del Paternóster, sino un oración auténtica de Francisco que parafrasea y amplía en forma de memorial de los beneficios divinos y actualización receptiva; la tradición manuscrita es segura así como la transcripción de Bartolomeo da Pisa, *Liber de confor-*

mitate de los años 1385-1390 (cf. pp. 52-55). El texto de la *lauda* «Cantico di Frate Sole» está bien documentado e íntimamente unido a las circunstancias biográficas de Francisco del año 1225, (LP 83 = *Compilatio Assisiensis*) incluida la estrofa del perdón. El *Cántico* en lengua vulgar ya no repetía citas de la Escritura sino que manifestaba con palabras nuevas la concepción de Dios y la relación paterno filial que existe entre Dios y sus criaturas, que entonces resultan «sorores», hermanas y se vuelven espejo de su bondad, verdad y belleza suma (2Cel 165). El texto editado es el ya reconocido por la edición de V. Branca (1950) y básicamente el del códice Assisiensis 338 por sus tonalidades lingüísticas «de Umbria», que P. Paolazzi retoma con las normalizaciones pertinentes (cf. p. 120). El texto de *Audite, poverelle*, siempre siguiendo LP 85 = *Compilatio Assisiensis*) fue redescubierto en 1977 en el códice de Novaglie (Verona, Italia) y atribuido a San Francisco, después publicado por el P. Boccali (*Collectanea Franciscana* 48 (1978) 5-29), ahora se publica con las correcciones aportadas por la crítica (cf. p. 126ss).

La segunda sección, dedicada a las *Epistolae* de Francisco, reúne los mismos diez textos de la edición del P. Esser, ahora reordenados según el orden cronológico más probable aunando en una sola sección las dos redacciones de la «Epistula ad Clericos I-II» (cf. pp. 136-141), confirmando la distinción ya afirmada por la edición del P. Esser y corrigiendo sus datos respecto del ms B24 de la Biblioteca Vallicelliana de Roma (RV2 en la nomenclatura de Paolazzi) y de la posible fecha de esta

primera redacción (CaCle I, corregimos la sigla usada en *Selecciones de Franciscanismo*) que hay que considerar posterior a 1220. La *Epistola ad fideles*, de la que se editan las dos redacciones, con las distinciones adquiridas desde el descubrimiento por P. Sabatier en el único manuscrito conservado y con alguna corrección más como la del v. 9: Fratres eius sumus, que matiza más el pensamiento de Francisco. La redacción segunda de la carta es más abundante en manuscritos (cf. pp. 180-185) y más detallado su contenido. La importantísima «Epistola toti ordini missa» es un texto transmitido en numerosos manuscritos y de una fecha cercana o posterior a la gran tentación a evitar la compañía de los hermanos, pero que da a la vez una visión clara de la profunda humanidad que Francisco manifiesta, con los temas frecuentes de sus escritos, la eucaristía, la fe en la Iglesia y en los sacerdotes, la estima profunda por los hermanos que el Señor le había dado (cf. pp. 202-209). Las informaciones de los manuscritos, según las cuales fue enviada a los frailes reunidos en capítulo y cuando estaba enfermo, se valora positivamente y se remonta al arquetipo del que proceden los dos grupos de manuscritos actuales.

La tercera parte, dedicada a las Reglas y exhortaciones, es de gran importancia por el texto de la *Regula non bullata* (cf. pp. 234-241 introducción) en el que propone no sólo la consideración de su valor para la comprensión de los primeros años de la experiencia franciscana, por su núcleo procedente del año 1209 y por el desarrollo del texto hasta la redacción del 1221. Los testimonios de J. de Vitry del año 1216

y del capítulo conclusivo donde se alude indirectamente a la aprobación del Papa para no modificar el contenido, así como del prólogo en el que alude a su solicitud de aprobación, dan una idea de la importancia de esta regla. Pero el contraste lo indican los testimonios, que son escasos y los más antiguos se remontan a las abundantes citas que de ella hace Angelo Clareno (*Expositio Regulae Fratrum Minorum*, ed. de Livarius Oligier, Ad Claras Aquas, Typis Collegii S. Bonaventurae, 1912), aunque desde el siglo XIV se difundió en una treintena de manuscritos y ediciones que ya había estudiado el P. Esser y también en colaboración de P. R. Oligier. Ahora la ed. del P. Paolazzi ha establecido el árbol genealógico de los mss., y ha elegido el texto según los testimonios más antiguos y siguiendo el «stemma codicum», por eso no avalla la tradición vinculada a A. Clareno que había sido privilegiada por el P. Esser y por D. Flood en su edición, en la que subrayaba las interpolaciones de Clareno (cf. *Die 'Regula non bullata' der Minderbruder*, Werl in Westfalen, 1967). Con esta opción se puede decir que se nos ofrece un texto de la Rnb más cercano a su origen final de 1221 y menos contaminado de las interferencias posteriores, sobre todo por las controversias del comienzo del siglo XIV. Nos ofrece un *Fragmento de otra redacción de la Regula non bullata* (cf. pp. 290-317), excerpta del texto conservado en el códice de Worcester (Library of Worcester Cathedral ms. Q. 27), relacionados con el comentario de Hugo de Digne a la *Regula bullata* (ed. de D. Flood, Hugo de Digne, *Expositio super regulam Fratrum Minorum*,

Grottaferrata, Roma, Ad Claras Aquas, 1979) y con la *Vita secunda* de Celano (2Cel 66; 128; 143175). Fue considerado como un texto intermedio entre la redacción de 1221 y la *Regla* definitiva de 1223, como se encuentra en la edición del P. Esser, lo cual daría una secuencia diferente de capítulos y de contenido, opinión no siempre aceptada porque muchas citas son resúmenes, pero sí se acepta el hecho de presentar una redacción revisada, quizá para poder pedir la aprobación papal, después de 1221, y en conexión con las razones posibles por las que el texto de la *Regula non bullata* fue postergado para llegar a la *Regula* de 1223. Las hipótesis son varias y no todas han resuelto la procedencia y circunstancias relativas. De la *Regula bullata* no se plantean estas cuestiones, aunque sí de la *Regula pro eremitoriis*, posterior a 1223 (cf. pp. 340-343) y para las *Admonitiones* (cf. pp. 346-351) aunque con menos incidencias que en la Rnb. Incluye la *Forma vivendi per Clara* y las hermanas de San Damián y la *Ultima voluntas*, (cf. pp. 378-383) que se refieren a la tradición vinculada con el testamento de Clara. El *Testamentum* de Francisco (cf. pp. 384-405) ha sido transmitido con frecuencia junto a la Rb, aunque los manuscritos faltan entre el s. XIII y el XV, en el que abundan y complican la identificación del *stemma codicum* (cf. p. 287). Lo incluye en la sección tercera, concentrando las que aparecen en la ed. del P. Esser (Últimas recomendaciones). También ha incluido en el apéndice, como dijimos, los llamados «dicta», el *De vera et perfecta letitia*, incluido en la ed. del P. Esser entre las *admonitiones*, el *Testamentum Senis factum*,

que incluía en las Últimas voluntades y la *Benedictio fratri Bernardo data*, igualmente incluida en las Últimas voluntades.

Como se puede ver es una edición nueva, por la decisión de ordenar el material, la cronología seguida, el mantener la ortografía y formas lingüísticas medievales en el texto latino, frente a la corrección clásica que había elegido el P. Esser. Esto nos permite estar más cerca de los textos salidos de la mano o del dictado de San Francisco y nos garantiza una autenticidad más fiel a lo que fue la experiencia franciscana de los orígenes. No hay duda de que prestará un gran servicio a todos los estudiosos

del Franciscanismo y de la figura del Fundador. La edición contribuye a ello con unos selectos índices, de citas escriturísticas, de escritores eclesiásticos, de nombres de persona y lugar, así como un concentrado índice temático (cf. pp. 457-488) y la bibliografía esencial que indican no sólo el enorme trabajo llevado a cabo, por lo que hay que felicitar al P. Paolazzi y a la Editorial del Colegio de San Buenaventura, ya que es un digno fruto de las Ediciones de Quaracchi (ahora en Roma) y de los estudios franciscanos. Ahora se puede revisar y renovar la versión castellana o presentarla de forma más adherente a lo que es el texto original.

